ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE SUMINISTRO No. AMG-MC-S-035-2026
SUSCRITO ENTRE LA ALCADIA MUNICIPAL DE GUAYATA BOYACA Y PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIA S.A.S

CONTRATO:	No. AMG-MC-S-035-2026
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR TIPO RECEBO, CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GUAYATÁ - BOYACÁ.
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAYATÁ
CONTRATISTA:	PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIA S.A.S
NIT	901126077-7
REPRESENTANTE LEGAL	GERMAN EDUARDO SANCHEZ DAZA
CEDULA DE CIUDADANÍA	74.283.159 de Guateque
SUPERVISIÓN:	INSPECTOR DE OBRAS Y ALMACÉN
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($ 48.000.000) M/CTE.
FECHA ACTA DE INICIO:	2 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE ABRIL DEL 2026
FECHA PRESENTE ACTA:	VEINTISIETE(27) DE AGOSTO DEL 2026

En el Despacho de la Alcaldía Municipal de Guayatá, nos reunimos: **JULIO ALBERTO ROMERO CAMACHO**, representante legal del Municipio de Guayatá, **GERMAN EDUARDO SANCHEZ DAZA**, en calidad de representante legal de la empresa **PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIA S.A.S**, identificado con Cedula de Ciudadanía **No 74.283.159 de Guateque** y **WILMER ADRIÁN HERNÁNDEZ BOHÓRQUEZ** en calidad de supervisor, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO. No. AMG-MC-S-035-2026**, en razón al cumplimiento del objeto y al vencimiento del plazo de ejecución:

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE SUMINISTRO. No. AMG-MC-S-035-2026** suscrito con el contratista **GERMAN EDUARDO SANCHEZ DAZA** identificado con número de cédula **No 74.283.159 de Guateque**, una vez cumplido el objeto a satisfacción, vencido el plazo de ejecución y en relación con el siguiente balance.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VR CONTRATO	VR EJECUCIÓN	VALOR TOTAL
1.VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$48.000.000,00		
2.VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	$0.,00		
3.VALOR EJECUTADO		$48.000.000,00	
4.VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$48.000.000,00
SUMAS IGUALES	$48.000.000,00	$48.000.000,00	$48.000.000,00

SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado por ocasión del **CONTRATO DE SUMINISTRO. No. AMG-MC-S-035-2026**, que mediante la presente acta se liquida y en consecuencia no queda reclamación alguna por hacerse.

TERCERO: La presente acta se perfecciona con las firmas de las partes que en ella intervienen, en constancia se firma a los veinte y siete (27) días del mes de AGOSTO del 2026, en el Municipio de Guayatá Boyacá.

JULIO ALBERTO ROMERO CAMACHO
Alcalde Municipal

PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIA S.A.S
R/L GERMAN EDUARDO SANCHEZ DAZA
Contratista

WILMER ADRIÁN HERNÁNDEZ BOHÓRQUEZ
Supervisor.

Proyecto: WILMER HERNANDEZ
Reviso: Wilmer Hernández -Inspector de obras
Aprobó: Julio Romero C. Alcalde Mpal.